

La Organización de la Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) otorgó el miércoles 2 de junio de RESERVA BIÓSFERA al área denominada OXAPAMPA – ASHANINKA – YANESHA, ubicada en la región Pasco. Está abarca un territorio de 1'800.000 hectáreas e integra cuatro áreas naturales protegidas: el parque nacional Yanachaga Chemillén, la reserva comunal Yánesha, el bosque de protección San Matías San Carlos y la reserva comunal El Sira.

La decisión se tomó en París durante la reunión 22 del Consejo Internacional de Coordinación del Programa sobre el Hombre y la Biósfera (MAB, por sus siglas en inglés) de la Unesco. Esta contempló añadir otros 12 nuevos sitios procedentes de 14 países. En total hay ahora 564 reservas con esta clasificación.

La congresista Gloria Ramos Prudencio, congratuló y saludó, este importante logró a favor de la conservación de la biodiversidad existente en este extenso terreno pasqueño a través de una moción de saludo que el Congreso de la República la hizo extensiva al Gobierno Regional de Pasco, Municipalidad Provincial de Oxapampa y población en general, en sesión del parlamento nacional.

Sin embargo, también manifestó su preocupación porque actualmente existe una gran amenaza de esta Reserva de Biósfera Oxapampa-Asháninka-Yánesha y es, la edificación de una carretera que cruza el bosque de protección San Matías San Carlos, a cargo de la comuna distrital de Puerto Bermúdez. Esta vía no cuenta con ningún permiso y ha sido declarada ilegal.

Esperamos que las autoridades puedan contrarrestar la intensa presión ejercida por algunos grupos de empresarios madereros que se empeñan en la continuidad de la construcción de la carretera, puntualizó.